



Programa de Asignatura REGULACIÓN ECONÓMICA I

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO						
2. Carrera	DERECHO						
3. Código	DEN216						
4. Ubicación en la malla	I semestre, II año						
5. Créditos	8 Créditos						
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo		
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual		
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía		0
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía				
10. Pre-requisito	DEN126 Introducción a la Economía.						

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en tercer semestre de la carrera y en ella el estudiante logrará comprender la importancia del Derecho Económico e identificarla como una disciplina formativa en el área corporativa y del Derecho de la Empresa. Además, reconocerá la evolución que ha experimentado en el tiempo, su conceptualización y las principales características. Lo anterior permite que el estudiante se introduzca en el conocimiento de los principios y bases constitucionales del orden público económico que sirven de fundamento a los diversos marcos regulatorios. El estudio de lo anterior será profundizado en los siguientes cursos de la línea.

Para lograr lo anterior, la asignatura entrega al estudiante las herramientas básicas para entender la importancia del Derecho Económico, así como los límites que la Constitución Política impone al legislador para prohibir y regular actividades económicas.

Regulación Económica I es una asignatura que tributa a la línea de Derecho de la Empresa y pertenece al ciclo de Bachillerato.





Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE):**

CG3.- Ética

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.

CE7.- Identificar los principales problemas derivados del emprendimiento e innovación, proponiendo soluciones jurídicas, acorde a la responsabilidad social del abogado, considerando el aporte de otras disciplinas.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(es) de la asignatura.

OA1: Comprender los principios básicos que sirven de fundamento a la regulación económica considerando críticamente las razones por las cuales es necesario contar con marcos regulatorios de las diversas actividades económicas.

OA2: Identificar cuáles son los derechos y garantías de que son titulares los agentes económicos para el desarrollo de las actividades empresariales, considerando que la actividad empresarial debe ser orientada por el principio del bien común y respeto a la legalidad.

OA3: Identificar los límites que la Constitución Política impone al legislador para prohibir y regular actividades económicas, considerando los derechos de las personas y la potestad regulatoria del Estado.

D. Unidades de Contenidos y Objetivo de Aprendizaje

	UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
UNIDAD I: Orden público económico				
1.	Origen del Derecho Económico. 1.1. Origen del Derecho Económico. 1.2. Liberalismo económico. 1.3. Economía centralmente planificada.	 Explicar la importancia del Derecho Económico como disciplina formativa en el área corporativa y del Derecho de la Empresa, su evolución, contenido y principales características, a través de la lectura compresiva. 		
 Elementos del Derecho Económico. 2.1. Concepto. 2.2. Características de las normas jurídicas de Derecho Económico. 2.3. Instrumentos del Derecho Económico. 2.4. Fuentes del Derecho Económico. 		 Identificar los principios básicos que sirven de fundamento a la regulación económica, a fin de comprender las razones por las cuales es necesario contar con marcos regulatorios de las diversas actividades económicas. 		
3.	Orden público económico. 3.1. Concepto y clasificaciones. 3.2. Principios del Orden Público Económico.	 Explicar el contenido, extensión y límites de cada uno de los principios que sirven de fundamento a la regulación de la actividad económica. 		





- 4. Estatuto del Derecho de Propiedad.
 - 4.1. Generalidades
 - 4.2. Artículo 19 n°23.
 - 4.3. Artículo 19 n°24.
 - 4.4. Propiedad minera.
 - 4.5. Propiedad de Aguas.
 - 4.6. Artículo 19 n°25.
 - 4.7. Principio de igualdad.
 - 4.8. Principio de subsidiariedad.
 - 4.9. Estado empresario.
 - 4.10. Amparo económico.
- 5. Política económica y Banco Central.
 - 5.1. Principio de responsabilidad y racionalidad.
 - 5.2. Política fiscal.
 - 5.3. Política monetaria.
 - 5.4. Política arancelaria.
 - 5.5. Política crediticia.
 - 5.6. Política de transporte.
 - 5.7. Administración Banco Central.
 - 5.8. Autonomía Banco Central.
 - 5.9. Objeto Banco Central.
- 6. Instrumentos de Orden Público Económico.
 - 6.1. Prohibición.
 - 6.2. Reglamentación.
 - 6.3. Control.
 - 6.4. Determinación del contenido del contrato.
 - 6.5. Imposición del contrato o del vínculo contractual.

- Explicar la libertad económica, el principio de la igualdad, la subsidiaridad, el derecho de propiedad, su extensión y límite.
- Explicar las garantías y derechos de que son titulares los agentes económicos que aseguran su derecho al emprendimiento, entendidos estos últimos como limitaciones al poder del Estado de restringir la autonomía de los agentes económicos.
- Explicar el rol que cumple el Banco Central en el manejo de la política monetaria y el impacto que estas políticas pueden tener en la actividad empresarial.
- Explicar cada una de las herramientas con que cuenta el legislador y el poder ejecutivo para asegurar que la vigencia y cumplimiento de los principios del orden publico económico se plasmen efectivamente en las normas legales y reglamentarias presentes en todo marco regulatorio.

UNIDAD II: Protección de derechos del consumidor

- 1. Ley 19496: Ámbito de aplicación y conceptos básicos.
- 2. Derechos y deberes del consumidor.
- 3. Proveedor: obligaciones, contratos de adhesión y sello SERNAC.
- 4. SERNAC: características, funciones y atribuciones.

- Identificar el marco regulatorio de los derechos del consumidor.
- Aplicar en el marco regulatorio los derechos y garantías para los consumidores.
- Interpretar la regulación de los derechos del consumidor como masificación del consumo.
- Utilizar los organismos que tutelan la fiscalización y cumplimiento de este marco regulatorio, los





5. Acciones y procedimientos: clasificación y características.

procedimientos disponibles para reclamar y las instancias jurisdiccionales ante las cuales recurrir en caso de violaciones a esta normativa.

UNIDAD III: Inversión extranjera.

- 1. Antecedentes normativos.
- 2. Conceptos y definiciones legales.
- 3. Agencia de promoción de la inversión extranjera.
- 4. Comité de ministros para el fomento y la promoción de la inversión extranjera.
- 5. Derechos y garantías del inversionista extranjero.
- 6. Artículos transitorios ley 20.848.

- Explicar un marco regulatorio en particular, como lo es el que se refiere a la inversión extranjera, identificando los diversos mecanismos que el ordenamiento jurídico nacional ofrece al extranjero para canalizar la inversión extranjera al país.
- Identificar los diversos mecanismos disponibles para canalizar inversión extranjera, sus procedimientos, derechos y garantías, mecanismos de control y agencias del Estado relevantes.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.





G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

- 1. Fermandoois, V. (2006), Derecho Constitucional Económico, Volumen I. Santiago, Chile. Ediciones U.C.
- 2. Tapia, M. (2018) Protección de consumidores, segunda edición, Santiago, Chile. Rubicon Editores.
- 3. Zavala, L. J. y Morales, J. (2013) Derecho económico, Santiago, Chile. Editorial LexisNexis.

Bibliografía Complementaria:

- 1. Aimone, E. (2013) Protección de los derechos del consumidor, PUCV, Chile. Editorial Thomson Reuters.
- 2. Evans de la Cuadra, E. Los derechos constitucionales, Santiago- Chile, Editorial Jurídica de Chile.
- 3. Yrarrázabal, A. (2012) Diccionarios jurídico- económico, Santiago-Chile. Ediciones UC.